



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

**Presidente:** Muy buenas tardes, compañeros, compañeras Diputadas. Amablemente pido al Diputado Secretario José Ciro Hernández Arteaga, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, vamos a pasar lista de asistencia.

### **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

El de la voz, Diputado José Ciro Hernández Arteaga, presente

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, en unos momentos se incorpora.

Hay una asistencia hasta el momento de **6** Diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

**Presidente:** Muy bien. Compañeras, compañeros Legisladores, tomando en cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce** con **veintitrés minutos** de este día **14** de febrero del 2017.

**Presidente:** Me voy a permitir someter a su consideración el siguiente Proyecto de Orden del Día. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Asuntos en Cartera de Informes de Resultados y Dictámenes sobre Cuentas Públicas emitidos por la Auditoría Superior del Estado, recibidos por la Presidencia de la Comisión **V.** Acuerdo de método de revisión y fecha para revisión de Informes de Resultados y Dictámenes sobre Cuentas Públicas. **VI.** Receso. **VII.** Inicio de Revisión de Informes de Resultados y Dictámenes sobre Cuentas Públicas. **VIII.** Lineamiento para la elaboración de Dictámenes recaídos a los Informes de Resultados y Dictámenes sobre Cuentas Públicas **IX.** Asuntos Generales. **X.** Clausura de la reunión.



**Presidente:** Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Quienes estén en contra?

**Presidente:** Compañeras Diputadas, Diputados ha sido aprobado el Orden del Día hecho de su conocimiento por 6 votos de los presentes.

**Presidente:** Como ya quedó establecido en el orden del día y en la reunión próxima pasada, les había informado que tenemos en cartera un total de 48 documentos entre informes de resultados y dictámenes sobre Cuentas Públicas emitidos por el órgano técnico de fiscalización la Auditoría Superior del Estado, a lo cual dentro de las atribuciones conferidas a esta Comisión, corresponde que emitamos el Dictamen correspondiente para someterlo al Pleno Legislativo de este Honorable Congreso del Estado. En ese sentido manifiesto a ustedes que hice llegar los documentos originales para su debido resguardo a la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso, lo anterior para que si alguno de Ustedes desea consultarlos, están a su disposición. Ahora bien, tengo a bien proponer a ustedes que en esta primera reunión de trabajo, abordemos de esos 48 informes de resultados, los dictámenes sobre Cuentas Públicas con bloque de 20 y posteriormente sigamos trabajando en lo que nos resta, por lo que procedo a someterlo a la consideración de ustedes. En ese sentido solicito al Diputado Secretario José Ciro Hernández Arteaga dar lectura a los 20 informes y dictámenes sobre Cuentas Públicas y posterior a esto pregunte a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. Los informes a los que se propone analicemos son: El Informe de resultados de la Cuenta Pública de Aldama del ejercicio 2015, Dictamen de Auditoría Fiscal Aldama 2015, Dictamen de Auditoría del ejercicio fiscal COMAPA Aldama 2015, Informe de Resultados de la Cuenta Pública de Guerrero 2015, Dictamen de la Auditoría del Ejercicio Fiscal Guerrero 2015, Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal COMAPA Guerrero 2015, Informe de Resultados de la Cuenta Pública de Díaz Ordaz 2015, Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal de Gustavo Díaz Ordaz 2015 y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal de la COMAPA de Gustavo Díaz Ordaz 2015, Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal de Méndez 2015, Informe de Resultados de la Cuenta Pública de Mier 2015, Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal de Mier 2015 y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal de COMAPA de Mier 2015, Informe de resultados de la Cuenta Pública de Miguel Alemán 2015, Dictamen de



Auditoría del Ejercicio Fiscal de Miguel Alemán 2015, Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal COMAPA Miguel Alemán 2015 y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal Miquihuana 2015, así también como el Informe de Resultados de la Cuenta Pública de Tula 2015, Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal Tula 2015, Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal de la COMAPA Tula 2015.

**Secretario:** Ahora bien y por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz.

**Presidente.** Sí, por eso en un principio les comentaba que de los 48 dictámenes que ya han sido entregados a esta soberanía, pongamos mera consideración a estos 20, estas 20 cuentas, así es, por bloque.

**Presidente:** No habiendo más participaciones, procedo a someter a votación la propuesta que nos ocupa, los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley.

7 votos a favor.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Presidente, estoy entendiendo que de las 48 Cuentas Públicas vamos a tratar en esta Comisión las primeras 20.

**Presidente:** Así es. Bien. Compañeros Diputados, Diputadas ha sido aprobada la propuesta referida por 7 votos a favor.

**Presidente:** También me permití solicitar al Departamento de las Comisiones se fotocopian estos 20 documentos para que cuenten con la información y podamos estar analizándola.

**Presidente:** Continuemos con el siguiente tema del orden del día que es el de establecer el método de revisión y la fecha para analizar los informes de resultados y dictámenes sobre las Cuentas Públicas recibimos de la Auditoría Superior del Estado, en ese tenor me permito solicitar al Diputado Secretario José Ciro Hernández Arteaga, tenga a bien levantar el registro de participaciones correspondientes, a fin de conceder el uso de la palabra a los compañeros a fin de que se hagan sus propuestas y consideraciones.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. Compañeros Legisladores integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, por instrucciones de la Presidencia se les concede el uso de la voz para que

expongan sus propuestas o consideraciones. Diputado Rafael González Benavides.

**Diputado Rafael González Benavides.** Felicidades a todos, Presidente con todo respeto, en el punto número 5 y el punto de número 8, dice método de revisión y en el punto número 8, lineamientos para la elaboración de dictámenes, yo les pediría si es posible que Servicios Parlamentarios nos hiciera llegar una copia de cuál va a ser el método y cuáles van a ser los lineamiento, es todo Presidente.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Es lo que vamos a hacer ahorita, vamos a elegir el método.

**Presidente:** Sí claro, así es. Adelante Blanca.

**Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas.** Buenas tardes Diputados, contestando a lo que menciona el Diputado Rafael, propiamente la Ley de Fiscalización y la Ley Interna no marca un procedimiento o un método de revisión para las cuentas públicas, lo que se hace o lo que van a hacer ustedes en este momento es determinar ustedes con sus propias propuestas si lo pueden hacer de la siguiente manera y lo han hecho otras legislaturas que he tenido a bien presenciar, analizan la totalidad de los informes que en este caso emite la Auditoría Superior, el órgano técnico de fiscalización o en su caso de la totalidad, ustedes eligen aleatoriamente un porcentaje o también algún Diputado que tenga interés en algún Municipio, pues así lo determinan ustedes. Pero propiamente no existe en la ley el método para la revisión. Gracias.

**Presidente:** A ver, con lo que entiendo puede ser de que alguno de nosotros de esta Comisión tengamos el interés de la revisión de manera puntual de algún Municipio y que bueno podamos también determinar en el resto de los 20 dictámenes que tenemos aquí a la mano, pueda ser un porcentaje, así entendí.

**Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas.** Puede ser así, lo que dice el artículo 10 si no me equivoco en la fracción VI de la Ley de Fiscalización y Remisión de Cuentas del Estado de Tamaulipas, es que la Comisión va a recibir por parte de la Auditoría los informes de resultados y en este caso los dictámenes sobre Cuentas Públicas y se van a pronunciar con un dictamen, obviamente ustedes como legisladores pues van a estudiar estos informes que les están presentando e incluso pueden decidir o traer al órgano Técnico de Fiscalización con ustedes para que les facilite o la reunión de trabajo porque obviamente para eso el Congreso cuenta con la Auditoría Superior del Estado que es la que hace el proceso de fiscalización a las entidad ya sean Ayuntamientos, Gobierno del



Estado, a los organismos, pero ustedes ya entrarle a la revisión del informe si necesitan tener los elementos, la documentación que no la tienen ustedes físicamente, lo tiene la Auditoría Superior del Estado, entonces ya decidirán ustedes como lo van a analizar o como quieren hacerlo, si lo quieren hacer, les vuelvo a repetir aleatoriamente de estas 20 en una anforita metemos la totalidad del primer bloque que sugirió el Presidente, de ahí sacarían un porcentaje, ustedes también lo deciden, un 10, un 20, un 30, lo que ustedes decidan o entrarle a la totalidad o también lo han hecho en otras legislaturas, la pasada recientemente le daban el voto de confianza a la Auditoría Superior del Estado y tal como se los presentaban, decían ellos, ok los emitimos en el sentido en que se está proponiendo positivos o negativos, pero sí ustedes se tienen que pronunciar.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** A ver, para más o menos entrar a la misma idea, primero que todo yo creo que a cada uno de nosotros y sería, pues nos faltarían verdad, pero me interesan por ejemplo en el caso muy particular, me interesaría revisar mi Distrito que es Nuevo Laredo, Camargo, Ciudad Mier, Ciudad Guerrero, Miguel Alemán, Díaz Ordaz, esa es una. Pero no tengo idea de cuál es el formato que me van a presentar y que tan claro pueda ser, para que yo pueda decir que me voy por un método o por otro, o le doy la confianza o por porcentaje. Quiere decir que si nosotros elegimos por porcentaje a los demás en automático ya están autorizados, pues yo quisiera ver que tan claro, yo creo que todos mis compañeros también, que tan claro es un método de revisión por parte de Auditoría para ver si podemos tener la responsabilidad de decidir que está bien auditoría.

**Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas.** Así es.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** No sé, yo había propuesto que inclusive platicáramos Presidente con este organismo para que nos dijera qué métodos y como estaba la situación y nos explicaran, pero se me hace de mucha responsabilidad el decir un porcentaje ahí se queda, si no conozco el método que utilizaron.

**Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas.** Diputado, si me permite intervenir, si Usted decide que un Ayuntamiento en este caso el Distrito que Usted Miguel Alemán, Mier, obviamente el Presidente se comunicaría en este caso con el Auditor Superior o los Auditores Especiales que vengan, que vengan con el Secretario Técnico, que vengan con el jurídico, con el personal necesario, con las herramientas a eso me refería, las cajas o todas las solventaciones, las observaciones que se hizo, el pliego de observaciones, para que les den respuestas a Ustedes sobre las dudas que tengan en el Ayuntamiento en

particular, y que les digan el proceso que llevaron a cabo de revisión. Ahorita a lo mejor ustedes no, por qué, porque la Auditoría en el primer trimestre de cada ejercicio fiscal, le presenta a la Comisión un (POA) Programa Anual de Trabajo, ese a ustedes les va a tocar el otro año, este año, perdón, aprobárselo, en este caso le tocó a la anterior Legislatura, entonces ahí les dice todo el proceso de lo que va a realizar el Auditor Superior del Estado a las Entidades sujetas de fiscalización, a ustedes ya les tocó que el término que tiene el Auditor para presentar es el 30 de noviembre, les presente lo que había quedado pendiente, que no le entregó a la anterior Legislatura y por eso a lo mejor ahorita están así como que no, la duda, pero ahí está el órgano y el Presidente lo puede mandar llamar para que vengan y les expliquen.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Que no, no tengo idea del método que utilizaron para hacer las revisiones, o sea, necesito verlo, para dar respuesta a lo que Usted me está diciendo, o sea qué método se utiliza de revisión, de auditoría y como se decide si o no, o sea no tengo, yo creo que nadie tenemos esa idea.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Si me permite Diputado Presidente. Miren, anteriormente les hago el comentario, anteriormente venían en paquete y las Comisiones dictaminaban a favor o en contra o si le daba, que siempre se le da o se le daba antes a la Auditoría Superior del Estado, por ser el instrumento del Congreso para fiscalización, se les daba siempre el apoyo y el respaldo y así como pasaban ellos las cuentas, pues se votaba a favor o en contra y se pasaba, sí. Yo ahorita entiendo las dudas, digo yo también tengo dudas, yo creo que el Diputado Presidente por ahí tiene la facilidad de poder convocar a la Auditoría Superior del Estado, de hecho creo que ya la convocó el Diputado Presidente para poder quitar todas las dudas y en lo personal, yo creo que irnos con un paquete, es bueno entre comillas vaya, ahorita va a ser el paquete de las 20 que ya tenemos, pero en sí tenemos, en lo personal hay dudas en ciertas cuentas, en lo personal yo tengo un interés ahí he estado hablando con el Presidente Municipal de Tula y con el Organismo de ahí del Agua, y he platicado también, me he tomado la tarea de meterme un poquito de lleno en esta Comisión y en lo personal si alguien propusiera, que es lo que estamos ahorita en el punto de proponer, como vamos a evaluar dichas cuentas no, cuál es el método que vamos a utilizar. Ahorita vamos a evaluar, o sea como vamos a evaluarlas, ahorita podrá Usted Presidente, pedirle a la Auditoría Superior del Estado que nos expliquen con detenimiento, pero yo creo que ahorita en este punto es la evaluación, cómo vamos a evaluar yo en lo personal propongo, en lo personal propongo de que se acepten esas 20 cuentas y que a disposición de ustedes como Diputados puedan ustedes elegir alguna cuenta en especial que quieran ustedes revisar, yo les propongo y la verdad lo estoy proponiendo ya, yo quiero revisar la cuenta pública





de Tula y también la del organismo de la COMAPA, independientemente de las otras cuentas yo quiero revisar esas cuentas y me encantaría que bueno que si hay alguno de ustedes en lo personal tiene alguna cuenta en lo especial pues que lo pusiera verdad.

**Diputado Rafael González Benavides.** Presidente me permites, yo creo salvo mejor opinión lo que diga la mayoría por supuesto que en lugar de ser en forma aleatoria que hiciéramos una revisión de esto que estamos viendo y donde veamos quizá que sea el quebranto de una Presidencia o de una COMAPA sea mayor o sospechoso que hay un destino de tantos millones para una empresa, estoy suponiendo sin conceder a una empresa fantasma etcétera, etcétera, entonces creo ahí es donde debimos de pedir que nos vengan a explicar cómo llegaron a esa conclusión los de la Auditoría y nos digan miren lo que pasa es que fulano de tal no justificó esto, esto y esto y tuvo este programa estatal, este programa federal y pasó así en salvo los casos para no, yo creo que nos vamos a llenar de trabajo, pero bueno vale la pena hacer un buen trabajo y revisar minuciosamente donde estuvo el problema para que no se vuelva a repetir o para que se le dé vista al pleno, gracias Presidente.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** Yo pienso que la lista de las observaciones es muy importante, ver que se subsanaron todas las observaciones ahí pues es una manera también de que puedas si cumplieron o no cumplieron revisar cada lista de observaciones de cada municipio verdad, la que tenga como dice Rafa más, que tenga más problema bueno pues si ponemos más énfasis en eso pero es muy importante la lista de las observaciones que las hay.

**Presidente:** Yo también quiero decir que a mí me gustaría regresar todo pero sería una labor titánica, tendríamos que tener decenas de personas que nos ayuden a revisar en lo absoluto todo desde un principio hasta un fin, por qué, porque esas 20 cuentas ahorita que tenemos en diálogo, decir el método porque fueron observadas por parte de la Auditoría Superior y cumplir también con las demandas que a mí me hicieron como a todos nosotros en los recorridos de las calles y las colonias de nuestros municipios en nuestros distritos, yo quiero bueno comentar de manera particular tuve a bien contactar a una persona que tiene experiencia en esa situación en la Auditoría Superior y al menos a mí en lo personal me entregó un escrito de esos dictámenes y lo tengo aquí bueno por eso lo tengo de manera personalizada porque finalmente me lo hizo a su servidor y más o menos aquí ya traigo pues de manera general comentarios sobre los dictámenes de esos municipios es a 20 cuentas que bueno me gustaría también en su momento, ponerlas a consideración con el personal de la Auditoría Superior, pero el asunto es ese sigamos el método, como que vamos hacer, si de esta



totalidad de documentos es una mínima parte a todo lo que hay digamos un porcentaje de cada municipio lo revisamos o si ustedes gustan de esto que a mí me entregaron de manera personalizada nos basamos en eso sí, pero bueno ya sería en cuanto a ustedes lo pongan a su consideración, ustedes lo determinen.

**Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.** Quiero entender que entonces con esta documentación muy general pero breve a la vez está fundado y motivado y comprobado que de acuerdo a la Auditoría Superior las que están aprobadas en base a ello lo hicieron y las que no fueron rechazadas, pues en este sentido yo si te doy el voto de confianza para basarnos en estas conclusiones que le mandan al Presidente no los pueda a lo mejor decir en lo muy general , porque si vemos nada más un sólo dictamen, no soy Contadora Pública pero aquí viene detallado paso a paso, los documentos y luego ya al final viene la observación, el por qué se dio el cumplimiento y bueno ya en municipios muy específicos como ya lo mencionó el Diputado y tú también Diputado Glafiro Salinas Mendiola , Humberto bueno ya esos separarlos y concederles lo que a su criterio juzguen o en tiempo para analizar esos municipios. Es mi punto de vista.

**Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante.** Si me permiten. Efectivamente es una atribución de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior el dictaminar los informes inclusive ahora con reforma a los dictámenes que está proporcionando el Órgano Fiscalizador, ahorita en la reunión que ustedes están llevando acabo prácticamente es una fase de micro acuerdos por llamarlos así de donde el Diputado Presidente informa que hay tantas cuentas recibidas o tantos informes, tantos dictámenes recibidos de ciertos municipios él pone a consideración que sea un primer ejercicio de 20, de 20 municipios o entes fiscalizados y a su vez ya están en la etapa de determinar el método, el método se basa en referir si es el deseo de ustedes revisar las 20 o en su caso de manera aleatoria o la otra es que ustedes vayan determinando qué municipio, ya cuando entró el Diputado Presidente se cuenta con el apoyo de la Auditoría Superior como comenta la Diputada Teresa a final de cuentas ustedes lo que tienen en sus manos es únicamente informes o dictámenes para ustedes estar en posibilidades de tomar una decisión de aprobar o no esa cuenta pública precisamente va a ser personal de la Auditoría quienes van a mostrarle los pliegos de observaciones o la solvatación a observaciones, porque inclusive en los positivos también vienen ciertas observaciones, de hecho el término más que positivo es satisfactoriamente, que es el sentido en que vienen, entonces si a ustedes les genera duda algún otro municipio o quieren confirmar lo que ya el órgano fiscalizador hizo llegar a ustedes precisamente va a hacer el ejercicio, poniendo a su consideración si ya traen algunos municipios que ustedes quieren revisar que se permita la intervención de la gente de Auditoría y ustedes vean cuál es el ejercicio que se va a llevar en base



a como vean el tiempo que se llevó la certeza también de las actuaciones de la Auditoría, ya ustedes determinarán la cuestión de las demás cuentas públicas.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Se trata aquí de aprobar, de ver las recomendaciones que hicieron o de desaprobado, agarre uno nada más al azar y me encuentro con esto, bueno voy a decir 1 nada más porque son varios pero algo en que me sorprende, dice; observación, esta administración de la entidad no cumple en materia de transparencia y sin embargo lo aprueban, digo, alguien debe o me tiene que explicar de qué se trata no, me dicen por un lado que según todo el estudio que hacen no cumple con la transparencia, recomienda que se haga lo mismo y esto es nada más al azar y agarrando una hoja, lo mismo dice que existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable que aún no se encuentran implementados en este municipio o bien se hace de manera parcial, digo, a donde llegamos por ejemplo con estas conclusiones a decir, este municipio en estos 2 párrafos nada más este municipio no cumple ni con la totalidad de los sistemas que están recomendados para la transparencia, no cumple con la transparencia y al final dice; opinión, por lo anteriormente expuesto y en base en la evidencia documental examinada de más documentos que integran la información contable, presupuestaria y programática de la entidad de esta Comisión de tal municipio, la cual fue consolidada en una cuenta pública del Ayuntamiento, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas, es una o es otra o se concluye que tiene transparencia que ha hecho las cosas bien o no se concluye esa es una de las preguntas que se tendrían que hacer, pienso, decir que es lo que vamos a calificar, el hecho de que si pasó o que se tienen que hacer recomendaciones todavía.

**Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante.** La cuestión no están aprobadas o rechazadas, lo que ustedes tienen son los informes del órgano fiscalizador, precisamente con personal de la Auditoría, usted en base a ese informe y a lo que señalaron, usted daría ese cuestionamiento, ya a ellos les correspondería mencionar efectivamente cuando hicimos la revisión se encontró el municipio en tal situación o el ente fiscalizador, sin embargo en tal fecha solventó con tal documentación.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Y por qué no lo ponen aquí de una vez.

**Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante.** Porque precisamente va a ser el ejercicio que va a llevar a cabo la Comisión de Vigilancia.



**Secretario:** El método es que si vemos cuantos municipios, ok, si tu propones que los tuyos digo yo también, digo y ahorita hablaron algo de qué y lo dijo el Diputado Humberto de que en las administraciones pasadas se les concedía la confianza a la Auditoría pues no, yo no le tengo confianza hasta el momento no, digo necesito ver cómo trabajan o como hacen las cosas pues para que se la ganen no y ya después de ahí veremos en cuanto a su procedimiento y en cuanto a todo lo que hacen bueno, darles el voto de confianza para que nos hagan llegar todo eso ahorita por ejemplo el Diputado Humberto hablaba de Tula yo puedo decir también me interesaría digo a lo mejor acabar todo esto sería la locura, yo mencionaría por ejemplo Aldama y por ejemplo Glafiro que mencione alguno y claro que ya el Presidente bueno se encargaría de lo siguiente, que venga, que nos expliquen todo el proceso y pues adelante.

**Diputado Rafael González Benavides.** Primero en cuanto al Documento que sería bueno como parte del apoyo para el trabajo que estamos haciendo tuviéramos una copia y segundo que nos acompañara alguien de los que de la Auditoría que si ustedes consideran que nos esté aclarando las dudas en la próxima reunión, que alguien de la Auditoría estuviera aquí, oiga por qué hicieron esto, porque hicieron lo otro, que nos estuvieran explicando para poder nosotros tomar una decisión lo más acertada posible.

**Diputada Irma Amelia García Velasco.** A mí si me gustaría que viniera el de la Auditoría y nos dijeran esto es y ya con uno.

**Presidente:** Si bien recuerdo no hemos todavía determinado el método, es lo que ahorita nos ocupa, como le vamos a hacer, pongámonos de acuerdo y que el método para poder ya como decía el Diputado Humberto llamar a los Auditores que nos expliquen todas las dudas que nos surgen como lo tuyo que ahorita comentabas, como también puedo decir a mí me llama la atención que en la revisión de obras nada más hizo de manera documental pero no física, entonces a mí me pueden decir aquí en un documento que hicieron 100 metros ahí de concreto y a lo mejor no son los 100 metros son menos.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Yo les comentaba a los compañeros Diputados no sé si recuerden cuando formamos la Comisión y la instauramos y lo comentaba también el Diputado Glafiro y usted Diputado Presidente, yo creo que todo quedamos en algo de acuerdo, estamos ante la posibilidad de realmente ser una Comisión de Vigilancia y Auditoría como nunca ha sido y esto estamos en la posibilidad de hacerlo nosotros y yo creo que los ciudadanos que están esperando a saber de situación que ellos ya saben cuál es porque, no hay mejor Auditor que un ciudadano de un municipio que ve el deterioro, que ve el robo, que ve la



corrupción, ellos son más auditores que nosotros y esto obviamente estamos ante la posibilidad de poder hacer, yo la verdad estoy cierto por ejemplo en el caso de Tula que tenemos que revisar esa cuenta también les hago el comentario de algo, una cuenta pública no se ve en un ratito eh, una cuenta pública la gente que sabemos administración o que estamos en el ámbito contable, una cuenta pública que ellos se han tardado casi 1 año en elaborar no es de un día para otro, yo por eso les hago y les hice el comentario de que anteriormente se fincaba entre comillas en la confianza de la Auditoría Superior del Estado, quedo claro, no hay confianza en la Auditoría Superior del Estado eso me queda claro, pero yo creo que tratar de ver todas las cuentas en este caso las 20 cuentas digo nos van a faltar días para terminarla eh, yo la verdad sugeriría que si ustedes saben el dato de alguna en lo personal, de algún municipio que ustedes saben que por ejemplo en el caso del Diputado Glafiro como me había comentado anteriormente que Miguel Alemán y Mier son de duda, bueno pues proponer de que fuera Miguel Alemán en mi caso yo quiero proponer Tula y si hay algún caso en especial de ustedes que ciertamente lo hayan estudiado o que tengan ustedes el indicio adelante verdad y yo creo que ese es el mejor método de valuación en lugar de poner una anforita y sacar a la suerte, yo creo que esto no es de suerte, yo creo que aquí es de puntos de vista y de la certeza de un representante de la ciudadanía que somos nosotros, así es que en lo personal para no darle mucha vuelta Diputado Presidente vamos haciendo ya la propuesta, la propuesta mía sería que no en todos los Estados que nos está mandando financieros o las resoluciones podamos investigar, pero yo creo que sí, si algunos tenemos algunas cuentas que lo externemos, que separemos dichas cuentas, que mandemos llamar a la Auditoría Superior del Estado y que en base a esas cuentas que ya hemos escogido nosotros pues que nos empiecen a explicar, porque créanme que si escogemos 3 o 4 o 5 resoluciones nos vamos a pasar no nada más 1 semana, yo creo que esto va para largo, así es que por favor es una propuesta que ustedes propongan o bien en mi caso ya está propuesto Tula, yo creo que en el caso de Glafiro propondría Miguel Alemán y Mier y yo creo que si hay algún otro pues proponerlo no y ya en base a eso.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** El primer bloque porque en el segundo esta Matamoros.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** A no es que estamos hablando del primer bloque, estamos hablando del primer bloque de 20 que es lo que nos aqueja ahorita o que, el tema que nos ocupa, entonces no sé es una propuesta que sería en mi caso Tula no sé si algún Diputado quiere proponer a alguien y bueno ya con esas propuestas pues pasar a analizarlas directamente ya con la Auditoría Superior del Estado. Es cuanto Diputado Presidente.



**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Las tendríamos que estudiar las que escojamos cada uno, yo prefiero mi distrito y ya con preguntas concretas.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Ya aquí con la gente de la Auditoría Superior del Estado que hizo bien nuestro Diputado Presidente a pedirles el apoyo, yo creo que va ser más sencillo hacer preguntas precisas y concisas por decirte algo si tienes algún tema en el caso de obra pública de saber, a ver hubo un gasto que se generó, a ver tienes tú la fotografía de esa, la presencia física, cómo le hiciste, ahora ellos en estas resoluciones dicen que no es a favor eh o sea por algo estamos pidiendo esas cuentas, dónde dice que no hubo antecedentes ni comprobantes confirmativos, así es que por eso yo estoy pidiendo Tula, porque es una cuestión el caso de Tula que no lo tienen, entonces hay otros municipios si tu checas por ahí yo estuve viendo el caso de Miguel Alemán también, dice que no y Mier también dice que no, entonces yo en lo personal es lo que estaría poniendo, los demás estoy leyendo y aparecen ciertamente unos positivos donde aparece que no argumenta nada, pero bueno si ustedes tienen alguno en especial adelante, yo lo que sí creo es que tenemos que hacer la votación ya, porque en esto que viene es donde nos vamos a llevar más tiempo que es ir estar preguntando primero que nos traigan los paquetes, porque yo quiero que nos traigan los paquetes en el caso de Tula y empezar a ver cuáles son las observaciones que ellos dieron y posteriormente yo dar una observación también mía.

**Presidente:** Perdón si bien entiendo, entendí que sería ver el informe de resultado de la cuenta pública de Mier, dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal de Mier, dictamen y Auditoría del ejercicio de COMAPA Mier de 2015, informe resultados de la cuenta pública de Miguel Alemán, dictamen de la Auditoría de ejercicio fiscal de Miguel Alemán, dictamen de Auditoría de ejercicio fiscal COMAPA Miguel Alemán de 2015, dictamen de Auditoría de ejercicio fiscal de Tula, informe de resultados de la cuenta pública de Tula, dictamen de Auditoría de ejercicio fiscal de Tula y dictamen de Auditoría de ejercicio fiscal COMAPA Tula 2015.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Así es serían 9 dictámenes que estaríamos pidiendo que lo solventara la Auditoría.

**Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas.** Y la que propuso el Diputado Ciro de Aldama.



**Presidente:** Y Aldama perdón. Informe de resultado de la cuenta pública de Aldama, dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal de Aldama y dictamen de la Auditoría de Ejercicio Fiscal COMAPA Aldama 2015 serían esos, 12.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** O si hay algún otro municipio, pues adelante.

**Secretario:** De hecho en los 48.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Digo yo propongo, los míos, Miguel Alemán, Cd. Mier y Guerrero, de mi distrito esos son, no vamos a hacer una auditoría, estamos, vamos a ver el procedimiento utilizado, si está correcto, si es lógico, por ejemplo en este que pregunté, pues es ilógico para mi ahorita, no lo he leído bien, no lo he estudiado bien, decir no tiene transparencia, pero si lo paso o sea a ver explícame eso, no, si no tiene transparencia como estas diciendo que bien, no, entonces el tendrá una respuesta, pero vienen los estados financieros, muy lejos para hacer una auditoría, perdónenme, nada más el puro procedimiento que vamos a revisar.

**Presidente:** Entonces serían 15.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola:** Pero preguntas concretas de cada uno, o sea, ver ahorita vamos a estudiar cada uno presidente, de los municipios y bueno habrá algunas observaciones que hacer, como le hiciste, como dices esto y luego esto, si son cosas contrarias, sí.

**Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.** Cuáles son las únicas 5 que quedarían en este caso fuera, sin reservarse.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Miquihuana.

**Presidente:** Informe de resultados de cuenta pública de Díaz Ordaz, Dictamen de autoridad de ejercicio fiscal de Díaz Ordaz.

**Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.** De Díaz Ordaz, si la tienes tú, no.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Pues sí la tiene también, voy a hacer observaciones, nada más de procedimientos, no.

**Diputada Irma Amelia García Velazco.** 19 Miquihuana, no.

**Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas.** O sea lo que dice el Diputado Glafiro, o sea está bien, porque digo el presidente les acaba de entregar los informes, se los llevan, los checan, si tienen alguna duda en específico, pues ya lo traerían y no entrar ahora sí que, como él dice a todos los municipios, porque finalmente el informe les está diciendo, el alcance de la revisión, los procedimientos aplicados, les está diciendo todo lo que hizo la auditoría, ya si tienen una duda, en este caso que señaló el de transparencia, bueno pues ya ellos lo dirán si lo solventó el municipio o en dado caso a lo mejor es un informe lo que usted leyó y no un dictamen propiamente que está emitiendo.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Exactamente, no se Licenciada que estoy leyendo, porque según tengo entendido que algunas cuentas, fíjense, pero acá informal la comunicación, no, en algunas cuentas de algunos de mis municipios, se solventaron las observaciones de Auditoría y se le dio el visto bueno, que algunas otras no, porque no solventaron las observaciones, aquí lo que estoy viendo, es que vienen observaciones, pero también viene una conclusión, y ya ahí me perdí, o sea si dijera aquí, pudimos observar esto y esto, falta de transparencia, falta de documentación, falta de los cumplimientos contables establecidos, pero fueron requeridos y fueron cumplidos en su momento y fecha por lo cual, le damos el visto bueno, pues estaría bien, pero no dice así, dice, no solventó la transparencia, pero si le doy el visto bueno, entonces ahí donde me perdí, si pero pues ha de haber una respuesta, no.

**Secretario:** Yo creo que más que nada es como que el inicio prácticamente de nuestro trabajo en la Comisión, este empaparnos al tema del trabajo que realizan tanto la Auditoría y todo eso que nos expliquen a grandes rasgos, obviamente el proceso y todo eso y de aquí en adelante, pues se marca la pauta, no, yo confiaré plenamente en el trabajo, digo, no hay gente inútil, ahí hay gente experta, obviamente entonces lo vamos a entender perfectamente, no es ni especular, no es nada de eso, digo en el caso propio de Aldama, lo externo, porque es uno de los municipios a los que yo represento, escuchaba algunas cosas en campaña, no tengo datos precisos, me voy a dar la tarea a revisar a profundidad este año. A lo mejor este año no pasa absolutamente nada y no tengo y si ya tengo alguna observación ese día con todo gusto lo preguntaré.

**Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas.** Sería bueno nada más como para que se lo lleven de reflexión, si tienen las o que nos pudieran decir o que se lo pudieran decir al presidente, les voy a decir porque, si tienen alguna duda en específico de un ayuntamiento y la Auditoría va a venir en este caso a invitación de la presidencia, pues para que ellos vengán preparados con el ayuntamiento y no en el momento que ustedes se los pidan, vaya este ahora sí que corriendo por



las cajas, lo de solventaciones, si ustedes los pudieran adelantar para que ellos estén preparados con la información que ustedes necesitan, si y ya que se vaya y ya que el presidente sepa.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Si por ejemplo Licenciada, a veces he escuchado muchas veces este que está congelada la cuenta por años, qué quiere decir eso, digo, qué quiere decir, que por ejemplo que a un presidente o a un municipio se le dice, tu cuenta ahí se queda, pero nadie dice nada, ni hay resultados y resulta que ahí se queda años y luego de repente dicen, no ya está bien, digo, que yo quisiera saber que quiere decir eso, verdad, o sea, a que conclusiones llega nuestra Auditoría Superior del Estado, para decir no, a ti te congelo y pues ya dejé de ser presidente yo ya me fui, pues si pero tu cuenta está congelada o sea no entiendo el término, si alguien lo tiene, pues explíquenmelo de una vez, usted Licenciada, que sucede ahí.

**Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas.** En si la Auditoría Superior del Estado tiene la obligación de presentarles a ustedes las cuentas públicas, en este caso que se hacen llegar de los entes fiscalizables, les digo en el primer trimestre, somos todos la Comisión o sea, los que le pueden estar en un momento dado pidiendo la información al auditor o sea el ahí las tiene, él se las va a hacer llegar ahora el Programa Anual de Trabajo en marzo, ustedes se lo aprueban y ese programa que ustedes les están aprobando él tiene dentro de su atribución, mandárselas al 29 de noviembre de este año, en el que estamos, pero en si es la Comisión.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Pero es la que los congela.

**Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas.** No, no, no, o sea ustedes.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Hay algunas que se quedan congeladas años, tengo entendido.

**Presidente:** Recordemos que el período normal que marca la ley, para tener un revisión son 5 años y a veces los 5 años se pasaban ahí, pero al finalizar, finalmente el término ese vence, si y yo no quiero decir que a lo mejor haya instituciones políticas de por medio, pero si finalmente creo que ahora esto tiene que cambiar, no, ya nosotros tenemos que marcar la pauta como bien lo dice la Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas, de que la pauta la tenemos que marcar nosotros y no parte aguas político. Bueno, entonces el método, vuelvo a consultar, van a ser las 20, vamos a pedir que los auditores los vengán a explicar a reserva de que, bueno podamos a lo mejor decir que la próxima semana, hago



la revisión de esas 20 cuentas, si, si ustedes gustan, Blanca tiene en PDF, este documento, se los puede hacer llegar, para que ustedes tengan un soporte, con esto y con lo que revisen aquí y en la próxima reunión, en la que podría ser la próxima semana, vengan los auditores y nos desmenucen esto de acuerdo a las preguntas, a las observaciones que cada quien podamos tener, cada municipio, si de éstos.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Yo nada más para, van a decir que, pero bueno, yo les hago el comentario, las cajas y los estados financieros que vienen, es un mundo, si, no vamos a terminar en 10 minutos, ni en una hora como estamos terminando ahorita, ahorita donde yo tengo menos certeza son 3 municipios y lo voy a poner a votación, si, que son los que yo creo urge, que se verifiquen, que es Tula, Miguel Alemán y Mier, esa es mi propuesta y la dejo a ustedes y después si queremos ver las otras, pues empezaremos, pero yo creo que primero es que les hago el comentario, no es esto lo que va a traer, lo que va a traer el auditor, el auditor sólo va a traer cajas de todo el expediente si, y tenemos que, si los mandamos traer para pedir 20, no vamos a poder meter un receso, o sea, yo sé que todos queremos meter las 20 cuentas, y que bueno que nos las resolverían verdad, pero bueno esto es administrativo, esto no es político, así es que, yo les pido a ustedes que están estas 3 cuentas que sabemos que tienen algún detalle, que están marcadas aquí, con detalle, que sean esas 3 cuentas las que nos ocupemos ahorita Diputado Presidente. Pasa la votación y espero que todos estemos de acuerdo o los que no sé, pero la idea es de que hagamos un trabajo certero, si, no que andemos a la carrera, porque vamos a andar a la carrera con 20, son 20 dictámenes de diferentes, no es esto vaya, para que me entiendan.

**Presidente:** Tienes razón.

**Diputado Rafael González Benavides.** Este una opinión, yo preferiría, salvo o mejor opinión, batallar con esto, porque luego vienen los municipios grandes, me imagino porque esos ocupan más tiempo, espacio y entonces, como es la primera vez que un servidor es Diputado y de verdad me gustaría batallar un poquito más en éstos, para no batallar en los municipios que tienen más volumen y más trabajo, quizás estos presentan dificultades, pero a lo mejor tengan algún volumen, alguna, no sé, alguna síntesis de todo esto y nos den una explicación para irnos enterando más del problema y ya cuando toquen los municipios pesados, los realmente pesados, pues tengamos un poquito más de conocimiento.

**Presidente:** Ahí si para que veas 20, los municipios pesados y pues 20 van a estar difícil.



**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Bueno pues, póngalo a votación presidente y son los 20 pues adelante, son los que les estoy proponiendo yo, pues adelante verdad.

**Diputada Irma Amelia García Velazco.** Yo como la mayor, yo sí quiero aprender cómo se hace bien, bien a fondo y así ya con la práctica vas aprendiendo, pero si es bien importante conocer a fondo, que no nos digan así es, no, que nos conste que así es.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** La información financiera no la tienen por sistema electrónico, los estados financieros, no están por sistema electrónico.

**Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante.** Pueden estar escaneados, pero si a lo mejor para el ejercicio si se los van a mostrar físicamente, si, de hecho bueno en base a la opinión del Diputado Humberto, está muy bien.

**Diputada Irma Amelia García Velazco.** Esos tres a fondo, me parece bien y lo que dice Humberto, pero a fondo los tres y luego ya con la práctica nos vamos más rápido.

**Secretario.** Bueno ya le concedieron uno al Diputado Humberto, Glafiro está proponiendo 2, yo le pido que proponga 1 nada más, que escoja Miguel Alemán o Mier y que incluyan a Aldama.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** En ese caso pues de los tres el más grande, después de Nuevo Laredo es Miguel Alemán, pero pues esta también Camargo, que esta, es más grande Camargo que Cd. Mier, pero no aparece en la lista verdad.

**Presidente:** Bueno, si bien lo entiendo y tratando de ser salomónico, que sean, los Municipios de Miguel Alemán, Tula y Aldama.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Sean Mier, Miguel Alemán.

**Presidente:** La verdad que no se aprobó pobre Tula, o sea en el Dictamen que tengo aquí, la verdad esta, viene totalmente negativo.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Diputado, tú ya lo viste, tienen observación negativa o que.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Sí, no solventa más de veintitantas observaciones Tula, lo que es municipio tampoco.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** No, pero en el caso de Cd. Mier.

**Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Cd. Mier tampoco, está igual, yo creo que está más dañado Mier que los demás.

**Diputado Glafiro Salinas Mendiola.** Fue una información, pero informal totalmente, de que esas observaciones habían sido, pero bueno lo vemos, verdad, que bueno que habían sido solventadas, pero no de manera formal, o sea no lo escuche, pero pues lo vemos, esta interesante.

**Presidente:** Miren, el asunto es avanzar no, que les parece si ahorita votamos, que sean estos tres municipios, en la inteligencia que si en la próxima semana también, independientemente de los que nos puedan informar de esos 3 municipios, podamos ya tener también algo muy puntual, de los otros 20, pero que cada quien lo haga en su ejercicio de manera personal y se planteé, sí, pero si basarnos en estos tres para que realmente vayamos avanzando y presentamos trabajo, eso es lo que yo quiero, no por la cuestión de la prensa, es lo que menos me importa, me importa más la opinión pública, la gente que sepa que estamos ya avanzando, sí.

**Presidente:** Entonces, bien, compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer en relación a las propuestas efectuados por el Diputado Humberto Rangel Vallejo, el Diputado Glafiro Salinas Mendiola y el Diputado José Ciro Hernández, sobre los municipios de Tula, Aldama y Miguel Alemán de manera respectivamente, entonces a los cuales pido, los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley, en contra, muy bien. Compañeros Legisladores ha resultado aprobada la propuesta efectuada por los Diputados Humberto Rangel Vallejo, José Ciro Hernández Arteaga, y Glafiro Salinas Mendiola, de que los municipios, perdón de que el método sea revisar los municipios de Miguel Alemán, Tula y Aldama, iniciar el análisis el día. Bien les parece el martes a las dos de la tarde.

**Presidente:** Una vez hecho lo anterior, me permitiré mandar llamar a dicha reunión de trabajo a los auditores especiales, así como al personal que sea necesario en apoyo a la solventación de dudas y/o aclaraciones a esta Comisión en el desarrollo del análisis de los informes de resultados y dictámenes emitidos por el Órgano Técnico de Fiscalización. En tal virtud, esta presidencia instruye a la



Secretaría General de este Congreso para que comunique el acuerdo tomado por esta Comisión al titular del Órgano Técnico de Fiscalización.

**Presidente:** Compañeras Diputadas, Diputados, me permito declarar en receso y continuar con los trabajos de esta Comisión el día martes **21** de **febrero** a las **dos** de la tarde. Bueno a consideración de que quedó aprobada por 7 votos a favor.